

294859



294859

MEMORIA DESCRIPTIVA  
DE UNA PATENTE DE INTRODUCCION POR DIEZ AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR DE  
DON ESTEBAN GALINDO VAZQUEZ, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE  
EN CANET DE MAR (BARCELONA) Mayo Juni 18

s o b r e:

UN PROCEDIMIENTO PERFECCIONADO PARA OBTENER LOS TERMINALES DE LAS  
MEDIAS ORTOPEDICAS.



La presente solicitud tiene por objeto garantizar el derecho a la fabricación y explotación en exclusiva para España sobre el procedimiento basado en la patente en curso, por un procedimiento perfeccionado para obtener los terminales en las medias ortopédicas.

5.- En general los tejidos de punto, concretamente de punto liso, tienen tendencia a arrollarse sobre sí mismos de tal modo que los artículos confeccionados con este punto deben tener unos remates u orillos tejidos con otra clase de punto o bien doblados sobre sí mismo y cosidos, para evitar este arrollamiento.

10.- Esta propiedad se manifiesta mucho más acentuada cuando se utilizan para tejer fibras elásticas, por ejemplo hilo de goma, virene, licra, etc, cubiertas con otras fibras o bien sin cubrir.

15.- Para las medias ortopédicas, tobilleras, rodilleras, etc., tejidas con punto liso se utiliza precisamente un hilo elástico tal como se menciona más arriba y por ese motivo adolecen precisamente de la característica propiedad de arrollamiento en grado acentuado.

20.- Con el objeto de evitar tal inconveniente los fabricantes de estos artículos vienen utilizando los dos sistemas antes mencionados; o bien hacen un dobladillo sobre sí mismo y lo cosen o bien unen al extremo de la pieza un remate u orillo postizos tejido con otra clase de punto.

El primer sistema presenta el grave inconveniente de que el remate al ser doblado aumenta al doble la presión ejercida sobre la parte del cuerpo que actúa.

25.- El segundo sistema no adolece de este defecto sin embargo, la pieza, requiere ser confeccionada en varias partes y unidas después punto por punto, las unas con las otras. Estos como se desprende de lo indicado aumenta el importe de la mano de obra de una forma exagerada y aumenta las cargas de producción por la dificultad que entraña el obtener mano de obra debisamente especializada.

30.- Teniendo en cuenta lo expuesto, la presente patente tiene por objeto garantizar el derecho a fabricación y explotación en exclusiva para España de un procedimiento basado en la patente en curso de un pro-



cedimiento para obtener los terminales de las medias ortopédicas,

La finalidad del procedimiento radica en la constitución de un orillo que delimita marginalmente los extremos de las piezas auxiliares de ortopedia como son; medias, tobilleras, rodilleras y en general todos los enfundados tubulares destinados a ejercer una presión equitativa mediante hilos elásticos.

5.-

Estos perfeccionamientos que representan la mecanización y mayor precisión en un trabajo practicado con anterioridad de un modo manual o artesano, equivalen al resultado industrial nuevo de acelerar la producción y rebajar notablemente el coste de las piezas.

10.-

Las características esenciales del perfeccionamiento estriba en la elaboración de un canto o límite que teniendo la propiedad de impedir que el género se enrolle no aumenta sin embargo, la presión media de la totalidad de la pieza y al propio tiempo reduce la mano de obra.

15.-

La particularidad técnica del procedimiento consiste en efectuar el dobladillo marginal durante el propio tiraje, creando una zona en la que el número de puntos que componen el punto liso quedan reducidos exactamente a la mitad, sometiéndolos en la misma máquina al doblado e inversión que equivale a formar dos hojas o paredes que anulan de esta forma la tendencia al enrollamiento, sin aumentar por otra parte la presión en dicha zona al quedar los puntos que forman este dobladillo mucho mas abiertos.

20.-

Para dar más amplitud y detalle a lo expuesto en el plano adjunto la Figura 1a., representa un corte longitudinal del tejido tubular sujeto a la práctica del perfeccionamiento que se preconiza en el que cada pasada está marcada con un número,

25.-

La Figura 2a., muestra con mayor realismo el aspecto y forma concreta de una pieza completa.

30.-

La Figura 3a., representa una pasada de punto liso en la que todas las agujas están en trabajo, formando malla.

La Figura 4a., representa una pasada de punto liso en la que for-



man malla solamente la mitad de las agujas de la máquina, mientras que la otra mitad en forma alterna están fuera de trabajo.

Con arreglo a lo diseñado el proceso del procedimiento es el siguiente:

5.- Todas las agujas forman malla tal como indica (1) en la Fig. 1a., y en la Fig. 3a., de un modo general.

A continuación tejemos un número indeterminado de pasadas con las agujas impares mientras que las agujas pares quedan reteniendo la primera malla.

10.- Esta fase de la operación está representada en la Fig. 1a., por las pasadas 2 a la 5, ambas inclusive, y de un modo general, en la Fig. 4a., en las que las agujas (15) son las que forman malla mientras las agujas (16) retienen la malla de la primera pasada. Una vez efectuada la operación anterior, pondremos todas las agujas en trabajo y tejaremos una pasada con todas ellas, tal como se indica en la Fig. 3a de un modo general.

En la Fig. 1a., esta pasada corresponde a la pasada número (6).

20.- Con esta pasada queda terminado el terminal de la media pasando a tejer a continuación el cuerpo de la prenda señalado en la Fig. 1a., con las pasadas (7, 8 y 9) y en la Fig. 2a., por el número (14).

El terminal u orillo de la prenda descrito anteriormente y que en la Fig. 1a., lo forman las pasadas (1 a la 6), ambas inclusive, corresponden en la Fig. 2a., a los extremos de la pieza marcada con (10 y 11).

25.- Los números (12 y 13) de la Fig 2a., que delimitan los terminales corresponden en la Fig. 1a. a la pasada alargada n<sup>o</sup> (6).

NOTA

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

30.- 1a.- Un procedimiento perfeccionado para obtener los terminales en las medias ortopédicas, encaminados a unificar el grado de presión general en toda la superficie con el de los orillos terminales, que se caracterizan esencialmente por retener en la zona de dichos dobladillos a la mitad exacta de los puntos componentes de tejidos mediante una



operación mecánica, consistente en neutralizar periódicamente una de cada dos agujas realizadoras de punto, mientras que las otras agujas continúan tejiendo.

5.- 2ª.- Un procedimiento perfeccionado para obtener los terminales en las medias ortopédicas, según la reivindicación anterior caracterizado por comprender una fase posterior y también periódica en que la zona del tejido reducida a la mitad de los puntos, ya citada, es sometida a un doblado sobre sí misma en forma que al superponerse los dos límites de ella solidarizándose de nuevo, dan lugar a la formación del  
10.- dobladillo rematador de la prenda.

3ª.- UN PROCEDIMIENTO PERFECCIONADO PARA OBTENER LOS TERMINALES EN LAS MEDIAS ORTOPEDICAS.

Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

15.-

Madrid a 26 de diciembre de 1963



26 DIC

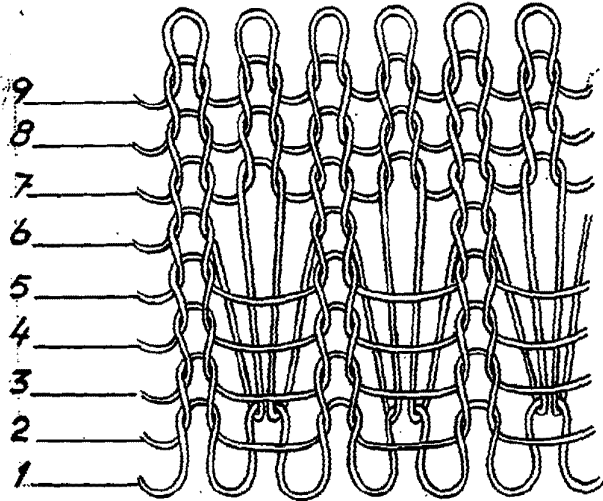


fig.1

294859

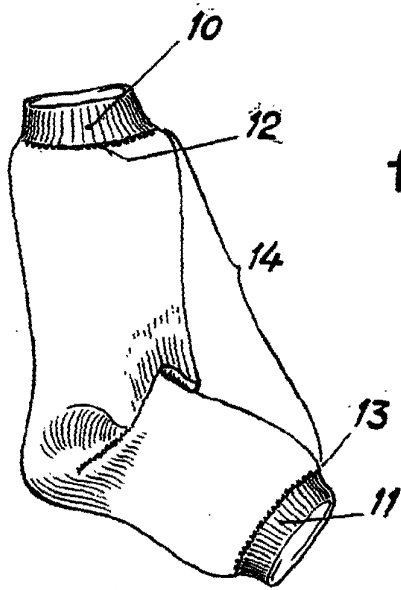


fig.2

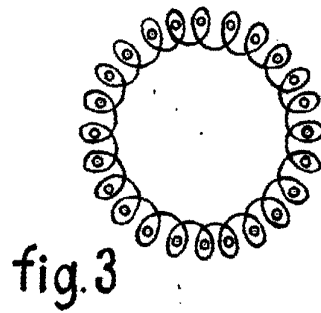


fig.3

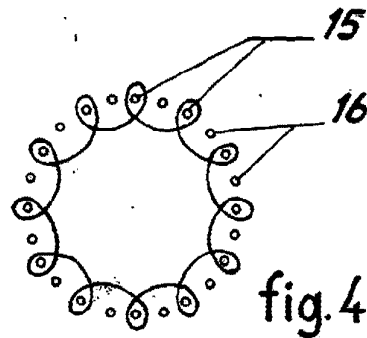


fig.4

Escala variable

26 DIC. 1963